



Decanato

ACTA N^o 20

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
27 DE JUNIO DE 2017, CONTINUACIÓN DE
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:11 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:25 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Carlos Daniel Ayala, Manuel Morocoima, Rafael Zamora y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Javier Estrada; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Myriam Chourio, Fidel Muñoz, Kay Tucci, María González y Ramón Pino; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jackson Hidalgo.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 01 del 31.03.17

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta N° 10 del 04.04.17

1.3 Acta N° 11 del 18.04.17

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

Lectura del voto salvado consignado por el Prof. Ramón Pino.

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:30 a.m. y finalizó a las 10:00 a.m.
- El Prof. Víctor Molina, Director de Programación y Presupuesto y el ciudadano Leonardo González, Director Telecomunicaciones y Servicios no se presentaron ayer como estaba previsto.
- Se nombró al Prof. Darío Garay, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales como el Coordinador de la Comisión para el estudio Arco Minero del Orinoco.
- El Presidente de APULA emitió una comunicación solicitando a las autoridades de la ULA que se le exija al Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, el envío inmediato de los recursos para cumplir las obligaciones que en materia salarial tiene la universidad con su personal.
- El Prof. Raúl Huizzi, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (FACES), planteó el caso del saldo inicial de caja, que se utilice el dinero sin el permiso del CNU. Al respecto, el Vicerrector Administrativo solicitó una prórroga de una semana más.
- El Decano informó que hoy había un CNU pero fue suspendido.
- Se discutió sobre la suspensión de actividades. Hubo tres propuestas y se votaron dos: Continuar suspendidas las evaluaciones y el control de asistencia.
- El Decano informó de comunicaciones recibidas del Consejo Universitario y otras dependencias, las cuales se detallan a continuación:
 1. N° CU-1332/17.- CIRCULAR, de fecha 19.06.17, dirigida a: Miembros del Consejo Universitario, informando que ese Máximo Organismo en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó las **Normas para la realización de sesiones extraordinarias del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, de forma virtual.**

DECISIÓN: *En cuenta*

2. N° CU-1331/17.- CIRCULAR, de fecha 19.06.17, dirigida a: Miembros del Consejo Universitario, informando que ese Máximo Organismo en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó el informe suscrito por la Abogada Inés Lárez Marín, Consultora

Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, mediante la cual da respuesta a la Resolución N° CU-1261/17, de fecha 12.06.2017, donde se le solicita estudio e informe en relación con aclaratoria sobre cuál debe ser el quórum reglamentario cuando el Rector, Vicerrector Académico o Vicerrector Administrativo de la Universidad, no estén presentes en una sesión del Consejo Universitario, a ser presentado para consideración de ese Cuerpo.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación N° 0557/12.1 de fecha 15.06.17, suscrita por el Prof. Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad, dirigida al Prof. **Leonardo Sánchez**, Director de los Servicios de Prevención y Seguridad, en la cual le solicita con carácter de urgencia un informe con relación a la denuncia del Prof. Gustavo Fermín, en torno a los actos de robo y vandalismo ocurridos el pasado 08.06.17, en las instalaciones del Postgrado del Jardín Botánico, cuya denuncia fue formulada ante el C.I.C.PC.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-1229/17 de fecha 12.06.17, informando que ese Máximo Organismo en reunión ordinaria celebrada en la mis fecha, ese Máximo Organismo, **conoció y quedó** en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para cubrir tres (03) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Convencional 7 h/s, en el Área: Física General, para el Departamento de Física de esta Facultad, en el cual resultaron ganadores los siguientes concursantes:
 - Ekadink Moreno Zabala, C.I. N° V-9.152.333
 - Yunior Frainen Pérez Araujo, C.I. N° V -15.942.805
 - José Luis Burgos Moreno, C.I. N° V-14.812.758

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-1264/17 de fecha 12.06.17 informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo Universitario acordó lo siguiente:
 1. Mantener activas las actividades Académicas y Administrativas, en la medida de las posibilidades, en el Núcleo Mérida.
 2. Mantener en el Núcleo Mérida, la suspensión de evaluaciones y control de asistencia a estudiantes, desde el día Martes 13 hasta el día Lunes 19 de los corrientes, ambos días, inclusive, salvo las excepciones siguientes:
 - a) Tesis, Trabajo Final de Grado o Equivalente
 - b) Regímenes Especiales
 - c) Pasantías
 - d) Evaluaciones de Postgrado
 - e) Evaluaciones en Derecho a DistanciaSalvo en Derecho a Distancia, en las otras excepciones, tanto el evaluado como el evaluador deben manifestar su voluntad de aceptación mediante Acta, que debe ser consignada ante la instancia correspondiente, junto con la Planilla donde se registren las calificaciones.
 - 3.- Los otros Núcleos y Extensiones tomarán la decisión más pertinente, en términos de sus realidades.
 - 4.- Cualquier evaluación o control de asistencia realizada en este lapso de suspensión será Nula. Los afectados podrán hacer la denuncia ante el Director de Escuela, Decanato o Máxima Autoridad del Núcleo o Extensión.En caso de existir una amenaza a los estudiantes para que no realicen la denuncia, ésta podrá hacerse ante el Rector, quien garantizará el resguardo de la identidad del denunciante.

5.- Se mantiene la exhortación a los Decanos, Vicerrectores-Decanos, Máxima Autoridad de cada Extensión y de cada Dependencia Central, a realizar actividades de reflexión académicas y todas aquellas que proyecten nuestra institución, y Valores y Principios que la definen, Estas actividades pueden estar dirigidas al personal, profesores y estudiantes de cada Instancia, así como también a la comunidad circundante.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Discusión sobre el reinicio de las Actividades de Pregrado:

El Sr. Decano propone continuar con la suspensión de actividades.

Al respecto, se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

1.- **Del Decano:** "Continuar con la suspensión de actividades hasta el próximo martes 04.07.2017 con sus excepciones.

2.- **Prof. Ramón Pino:** "Mantener las actividades de pregrado abiertas haciendo cursos flexibles o de preparación para exámenes de suficiencia. En acuerdo con los profesores. Así como actividades de formación ciudadana (foros, seminarios) que son importantes para la formación integral de nuestros estudiantes".

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor, "Continuar con la suspensión de las Actividades Docentes de Pregrado hasta el día martes 04.07.2017 (inclusive), consciente de la dificultad de traslado, seguridad y servicio del comedor, que afecta en mayor grado a la comunidad estudiantil". Salvo las excepciones siguientes:*

1.- *Seminarios, Trabajo Especial de Grado o Requisito Especial de Grado*

2.- *Regímenes Especiales*

3.- *Pasantías.*

La propuesta N° 2 planteada por el Prof. Ramón Pino obtuvo dos (2) votos.

Voto salvado del Prof. **Ramón Pino** (consignado vía electrónica)

"Yo Salvé mi voto ante la proposición de suspensión de clases de pregrado en la Facultad de Ciencias porque pienso que mantener actividades de pregrado flexibles, dada la situación de la ciudad, es de infinito más provecho para los estudiantes que no tener ninguna actividad. Esa fue de hecho mi proposición que no fue aceptada. La flexibilidad, además de la no toma de asistencia y no evaluaciones en este período, significa el contacto permanente con los estudiantes vía electrónica (e-mail y teléfono) para saber si se va a dar la clase en el horario pautado y estar dispuesto a repetir temas de acuerdo a la reprogramación del semestre, así como dar sugerencias de lectura y ejercicios. Debo añadir que mi experiencia en las semanas previas a la suspensión de clases fue de 75% de clases y 75% de asistencia, a pesar de las dificultades de circulación en la ciudad".

Siendo las ocho y cincuenta minutos de la mañana (08:50 a.m.), se sancionó un receso de 25 minutos.

Se dio reinicio a las nueve y quince minutos (09:15 a.m.).

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** informó acerca de las estadísticas de deserción: Retiro por abandono, Retiro Definitivo + Retiro por abandono y Retiro definitivo. Indicó que las mismas se harán llegar a todos los consejeros por vía electrónica.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.4 El Decano informó sobre las cuadrillas que están limpiando las zonas verdes adyacentes al Núcleo La Hechicera.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II E) DE COMISIONES

2.5 El Prof. **Fidel Muñoz**, Coordinador General de la Comisión Sectorial de los Cursos Intensivos I-2017, informó que todavía no se tiene información sobre las encuestas, no tiene la lista del personal obrero No ULA. Indicó que lo del intensivo se debe estudiar bien y ve difícil que se dé. Algunos profesores no quieren participar. Al respecto, mostró su preocupación y señaló que necesita llenar formato del personal.

En tal sentido, el Decano dijo que para esta Facultad siempre es difícil hacer el intensivo.

La Profesora **Yris Martínez** en su participación indicó que los Cursos Intensivos siempre son difíciles. Las encuestas se deben hacer con antelación, dadas las circunstancias se debe trabajar con las estadísticas. Se debe solicitar a los Departamentos la lista de materias a abrir y la de los profesores.

El Br. **Jackson Hidalgo** manifestó que las encuestas se realizaban en físico, actualmente se están haciendo por internet. Señaló que van más de 300 estudiantes que se han registrado. Al respecto, invitó a que colaboremos para que se dé el Intensivo.

DECISIÓN: *En cuenta*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DB-087 de fecha 23.06.17 del Departamento de Biología, solicitando la **Contratación** como **Instructor a Tiempo Convencional 7h/s** para el Lcdo. **Ascanio del Valle Rojas Avendaño**, C.I. V-10.101.934, a partir del **06/Junio/2017** y hasta el **31/Diciembre/2017**. La disponibilidad presupuestaria para este cargo existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0526.17 de fecha 21.03.2017. El Lcdo. Rojas Avendaño resultó ganador en un (1) cargo de Concurso de Credenciales en el **área de Bioinformática**, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo la cual se anexa con la presente.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación DB-092 de fecha 23.06.17 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 14, cumplen con solicitar para el Prof. **Moisés David Escalona Sulbarán**, CI V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, el respectivo trámite de **Reincorporación luego de Permiso No Remunerado** a partir del **01/Julio/2017**, luego de otorgársele una prórroga de seis meses para continuar los estudios de Maestría en Zoología en la Universidad Pontificia Católica de Rio Grande do Sul, en Porto Alegre, Brasil. Permiso iniciado el 01.03.2016 según resolución CU/DAP 1374 con una prórroga según resolución CU/DAP 1057, respectivamente. Indicando el profesor Escalona que ha culminado la escolaridad de dicho programa, y que actualmente se encuentra escribiendo la tesis a fin de culminar dichos estudios.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DB-096 de fecha 23.06.17 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°14, cumpla en remitir para su conocimiento y demás fines, comunicación CEDB-05/2017, suscrita por los profesores William Quintero, Coordinador y Leida Valero, Miembro Principal de la Comisión Electoral de esta Unidad Académica, informando que se proponen llevar a cabo **tercer convocatoria** para la **elección de Jefe del Departamento de Biología para el período 2017-2019**, de acuerdo a lo señalado por el Consejo de la Facultad según comunicación CON/FAC 335/17 con recomendación de incluir a los profesores jubilados en lista del PDI. A continuación, se muestra **cronograma a cumplir en dichos comicios**:

Actividad	Fecha
Publicación Listado de Electores	Lunes 26.06.2017
Impugnación Listado de Electores	Lunes 26.06.2017 al Jueves 06.07.2017
Postulación de Candidatos	Lunes 26.06.2017 al Jueves 06.07.2017
Publicación Listado de Candidatos Inscritos	Miércoles 12.07.2017
Realización de Elecciones	Miércoles 26.07.2017 Horario: 09:00 a.m.- 04:00 p.m.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral de la Facultad)

3.4 Comunicación DB-101 de fecha 23.06.17 del Departamento de Biología, informando que en reunión ordinaria N° 14, celebrada en la misma fecha, acordó solicitar ante este Organismo el trámite pertinente para la **Terminación de Contrato** del Lcdo. **Rafael Antonio Pacheco Colmenares**, C.I. V-17.493.652, a partir del **01/Julio/2017**, por Servicios Docentes a la Universidad de Los Andes, como Profesor Interino, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Biología Animal, adscrito a esa Unidad; motivado a la reincorporación del Profesor Moisés David Escalona Sulbarán, luego de permiso no remunerado.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

3.5 Comunicación DB-102 de fecha 23.06.17 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 13 celebrada el día 09.06.2017, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes, para el **llamado a Concurso de Credenciales**, para cubrir un (01) cargo en el área **Microbiología**, en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**. Este cargo corresponde al que venía ocupando la Lcda. Limari González González (Sec. N° 26359) asignado a esa Unidad Académica según resolución CU-1754/16 de fecha 27.06.2016, el cual ha sido declarado desierto en dos llamados por el área de parasitología. De igual modo informan que el Consejo del Departamento en esa misma sesión, acordó **aplicar prueba de conocimientos y aptitudes** al respectivo concurso. Para efecto de credenciales se adjunta programa objeto de concurso con las siguientes materias afines: **Biología Vegetal, Biología Animal, Bioquímica, Genética 1, Evolución, Biología General, y Biología Celular.**

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica y Secretaría de la ULA)

3.6 Comunicación DB-103 de fecha 23.06.17 del Departamento de Biología, proponiendo como **jurado evaluador** especialista en el área de **Microbiología** para el **Concurso de Credenciales** indicado en comunicación DB-102, a los profesores que se mencionan a continuación:

Nombres y Apellidos	Categoría	Grado Académico
Rafael E. Zamora G. (Jubilado)	Titular	Doctor
Balmore R. Guerrero R.	Asociado	Magíster
Zarack Chacón	Agregado	Licenciado

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: Aprobado el Jurado para la prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).

3.7 Comunicación DF-086A/2017 de fecha 22.06.2017 del Departamento de Física, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 21.06.17, cumplen con solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física del Estado Sólido, con prueba de conocimientos y aptitudes**. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29567**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Física Moderna I
- Física Moderna II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Solido I

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica y Secretaría de la ULA)*

3.8 Comunicación DF-086B/2017 de fecha 22.06.2017 del Departamento de Física, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 21.06.17, cumplen con proponer el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física del Estado Sólido**. Para tal fin, proponen a los profesores:

Manuel Morocoima (Coordinador)

Chrystian Power

Freddy Fernández

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.9 Comunicación DF-087A/2017 de fecha 22.06.2017 del Departamento de Física, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 21.06.17, cumplen con solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Geofísica, con prueba de conocimientos y aptitudes**. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29567**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Física General 3
- Mecánica
- Electrónica
- Matemática de la Física 3
- Electiva de Geofísica I
- Electiva de Geofísica II

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica y Secretaría de la ULA)*

3.10 Comunicación DF-087B/2017 de fecha 22.06.2017 del Departamento de Física, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 21.06.17, cumplen con proponer el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes en el**

Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área Geofísica. Para tal fin, proponen a los profesores:

Martín Rengifo (Coordinador)

Milgreya Cerrada

Adriana Pérez

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.11 Comunicación DF-088A/2017 de fecha 22.06.2017 del Departamento de Física, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 21.06.17, cumplen con solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física de Superficies, con prueba de conocimientos y aptitudes.** Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29567**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Electiva de Superficies I
- Electiva de Superficies II
- Física Moderna I
- Física Moderna II

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica y Secretaría de la ULA)*

3.12 Comunicación DF-088B/2017 de fecha 22.06.2017 del Departamento de Física, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 de fecha 21.06.17, cumplen con proponer el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física de Superficies** Para tal fin, proponen a los profesores:

Alfonso Rodríguez (Coordinador)

Rodrigo Casanova

Fulgencio Rueda

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.13 Comunicación CDDB-111-2017 de fecha 26.07.17 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 14 del día 23.06.17, conoció y aprobó el Trabajo Especial de Grado (T.E.G.) titulado: **"Hemiparasitismo y sus efectos sobre el balance hídrico e intercambio de gases de Castilleja fissifolia (Benth) Weld (Lamiales, Orobanchaceae) en el Páramo de Piedras Blancas"** del Br. Carrasco Iribarren Ricardo Andrés, C.I. V-19.319.365, fecha tentativa para la presentación del primer seminario día viernes 30/06.17. Para tal fin, sugieren como Jurado a los siguientes profesores:

Fermín Rada (Tutor)

ICAE-Facultad de Ciencias-ULA

Erika Blanco

Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

María Marcano

Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Francisca Ely Bali (Suplente)

IJBM-Facultad de Ciencias-ULA

Luz Castro

(Suplente)

Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.14 Comunicación DM/098.17 de fecha 23.06.17 del Departamento de Matemáticas, remitiendo el **Informe de las actividades** realizadas en el periodo comprendido del 15.12.2016 al 14.06.2017, por la profesora **Lourdes Quintero**, C.I. V-3.991.520, Agregado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Educación que viene realizando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados al 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 20.06.2017, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por la Dra. Olga Porras.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.15 Comunicación DM/099.17 de fecha 23.06.17 del Departamento de Matemáticas, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 20.06.2017, cumplen con solicitar **Prórroga** de Autorizada para realizar actividades de formación dentro de su dedicación exclusiva, a partir del 15.06.2017 al 15.12.2017, para la profesora **Lourdes Quintero P.**, C.I. V-3.991.520, Agregado a D.E, a fin de continuar sus estudios Doctorales en Educación, que viene cursando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados el 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.16 Comunicación s/n recibida en fecha 27.06.17 del Prof. **Ramón Pino**, mediante la cual propone: "Que el Consejo de la Facultad de Ciencias exprese su repudio por el encarcelamiento y la violencia física en contra del Profesor Rafael Cuevas quien fue privado de su libertad por ejercer su derecho a la libre protesta. El Prof. Cuevas es además el Presidente de la Seccional de la Facultad de Humanidades y Educación de APULA.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (8/8) votos a favor para su discusión.

En la discusión del punto, se sometieron a consideración las siguientes propuestas:

1.- Prof. Ramón Pino: Que se nombre una Comisión para redactar un pronunciamiento en contra del encarcelamiento del Prof. Rafael Cuevas; y que la Comisión produzca un documento sobre la marcha que sea sometida al Consejo de Facultad hoy mismo debido a la urgencia del caso.

2.- El Decano propuso nombrar una Comisión que redacte un pronunciamiento sobre la detención del Prof. Rafael Cuevas.

DECISIÓN: *Se aprobó con cinco (05) votos a favor la propuesta planteada por el Decano de nombrar una Comisión que redacte un pronunciamiento sobre la detención del Prof. Rafael Cuevas, quedando conformada la misma por los profesores: Manuel Morocoima (Coordinador), Kay Tucci y Ramón Pino.*

La propuesta planteada por el Prof. Ramón Pino obtuvo tres (03) votos a favor.

3.17 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 10 al 14 de julio de 2017, con el fin de participar en el Taller Regional de la Red GLORIA-Andes, en Bogotá- Colombia entre el 10 y 12/07/17. Asimismo, participará los días 13 y 14/07/17 como ponente invitado en la sesión de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en el Congreso Internacional de Páramos y Ecosistemas de Montañas. Su carga docente será cubierta por la profesora Samantha Ruiz Yanetti.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-089 de fecha 23.07.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°14, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I V-4.407.987, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido del 10.09.16 al 11.09.17. La profesora Nieves no hizo uso del financiamiento programado al inicio de su solicitud de sabático.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-090 de fecha 23.07.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°14, cumplen con remitir para su debida tramitación, comunicación suscrita por la Profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I V-4.407.987, Titular a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita la **Jubilación** a partir del **30.09.17** como miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esa Unidad Académica, cumpliendo con toda la normativa vigente en el EPDI para dicha solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-091 de fecha 23.06.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 14, cumplen en remitir **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Profesora **Carla Ivette Aranguren Díaz**, C.I V-16.443.970, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 188 del EPDI-ULA y en un todo y de acuerdo con la ampliación del contenido y alcance del artículo 163 del EPDI-ULA en su Parágrafo Segundo (**Plan II**), según Resolución N° CU-2887/16. La profesora Aranguren Díaz se encuentra exenta de la condición de Instructor en proceso de formación; así como también, de la realización del PAD, previo a su ascenso a la categoría de Agregado, tal como se evidencia en comunicación DB-144 de fecha 07.10.16.

DECISIÓN: *Se devolvió el oficio al Departamento de Biología y se le solicitó al Jefe del Departamento corregir la redacción en el contenido del párrafo, y se discutirá en la Agenda del próximo martes.*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DFCD/007G-D-17 de fecha 07.06.17 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Esteban Ricardo Chalbaud Mogollón**, C.I. V-24.197.760 bajo la tutoría del Profesor Nelson Pantoja, titulado: **"ESTABILIDAD DE AGUJEROS NEGROS (2+19-DIMENSIONALES CON CABELLO ESCALAR"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Yoan Parra Rangel**, C.I. V-10.107.221, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 07 al 10 de junio de 2017, con el fin de asistir a una reunión en la Universidad Central de Venezuela, con el Dr. Ernesto Fuenmayor, para tratar tema relacionado con Física Teórica. El Profesor Parra informa que para la fecha no tiene actividad docente ya que se encuentran suspendidas.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.6 Comunicación DQJ-169.17 de fecha 19.06.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Síntesis, caracterización mediante técnicas espectroscópicas, de análisis térmico y de difracción de Rayos-X de derivados de la ciprofloxacina"**, propuesto por el Br. **Ramírez Rodríguez, Miguel Alejandro**, C.I. V-26.285.538, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Graciela Díaz de Delgado	(Tutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
José Miguel Delgado	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Daniel Morales		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
José Andrés Abad		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Juan Carlos Villegas	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Marvelis Ramírez	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DQJ-170.17 de fecha 19.06.17 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Aislamiento, identificación y estudio de la actividad fitotóxica de los metabolitos secundarios aislados del extracto de polaridad media de la hojas de *Azorella Julianii*"**, propuesto por el Br. **Urbina Gutiérrez, Jesús Alberto**, C.I. V-21.330.888, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Foción Rojas	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis Beltrán Roas	(Tutor Externo)	Facultad de Farmacia y Bionálisis
Carmelo Rosquete		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Maribel Valero		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Cristóbal Lárez	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yelitza Delgado	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DQJ-171.17 de fecha 19.06.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de dieciséis (16) días, entre el 15.08.17 y el 30.08.17 con la finalidad de viajar y trasladarse a Hyderabad, India, con motivo de asistir y participar en los eventos "PPXRD-15: Pharmaceutical Powder X-ray Diffraction Symposium", y en el "24th Congress and general Assembly of the International Union of Crystallography". La Profesora manifiesta que para la fecha se encuentra de receso docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DQJ-172.17 de fecha 19.06.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de dieciséis (16) días, entre el 15.08.17 y el 30.08.17 con la finalidad de viajar y trasladarse a Hyderabad, India, con motivo de asistir y participar en los eventos "PPXRD-15: Pharmaceutical Powder X-ray Diffraction Symposium", y en el "24th Congress and general Assembly of the International Union of Crystallography". El Profesor manifiesta que para la fecha se encuentra de receso docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DQ-CD-023 de fecha 20.06.17 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Lozano Sánchez, Mayra Yamisle**, C.I. V-20.829.941, bajo la tutoría de la Profesora

Yuraima Fonseca, titulado: "Exploración catalítica en reacciones de hidroformilación de olefinas catalizadas con complejos de Renio en medio homogéneo con CO₂ e H₂", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.11 Comunicación DQ-CD-027 de fecha 21.06.17 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Dimas Danglart, Jesús Alejandro**, C.I. V-20.566.059, bajo la tutoría del Profesor **Marcos Rodríguez**, titulado: "Estudio electroquímico de la estabilidad de los óxidos de Titanio y Ti6Al4V en medios clorados", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.12 Comunicación ICAE-041-17 de fecha 21.06.17 mediante la cual cumplen con solicitar **Permiso Remunerado** para la Profesora **Samantha Ruiz Yanetti**, C.I. V-16.664.284, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el lapso de cuarenta y cinco (45) días, entre el 11.09.17 y el 25.10.17 con la finalidad de asistir a la Universidad de Alicante-España, para la preparación de tesis doctoral, defensa de tesis, solicitud de título y expediente académico y legalización y apostilla de título y expediente. Su carga docente será cubierta por el Profesor Luis Daniel Llambí.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.13 Comunicación vía electrónica de fecha 16.06.17 suscrita por el Profesor **José Cristóbal Valera Pérez**, C.I V-9.017.285, Agregado a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita el beneficio del artículo 259 del EPDI-ULA y Bono Sustitutivo ante los organismos correspondientes de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-076A/2017 de fecha 31.05.17 del Departamento de Física informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física del Estado Sólido**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29564**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Física Moderna I
- Física Moderna II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Solido I

DECISIÓN: *Este punto fue retirado a solicitud del Jefe del Departamento de Física.*

5.2 Comunicación DF-076B/2017 de fecha 31.05.17 del Departamento de Física informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó la designar al Profesor **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, Titular a Dedicación

Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo en el área de **Física del Estado Sólido**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

DECISIÓN: *Este punto fue retirado a solicitud del Jefe del Departamento de Física.*

5.3 Comunicación DF-077A/2017 de fecha 31.05.17 del Departamento de Física informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Geofísica**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC-N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29565**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Física General 3
- Mecánica
- Electrónica
- Matemática de la Física 3
- Electiva de Geofísica I
- Electiva de Geofísica II

DECISIÓN: *Este punto fue retirado a solicitud del Jefe del Departamento de Física.*

5.4 Comunicación DF-077B/2017 de fecha 31.05.17 del Departamento de Física informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó la designar a la Profesora **Adriana Pérez**, C.I. V-17.756.282, Agregado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo en el área de **Geofísica**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

DECISIÓN: *Este punto fue retirado a solicitud del Jefe del Departamento de Física.*

5.5 Comunicación DF-078A/2017 de fecha 31.05.17 Departamento de Física informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física de Superficies**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29566**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Electiva de Superficies I
- Electiva de Superficies II
- Física Moderna I
- Física Moderna II

DECISIÓN: *Este punto fue retirado a solicitud del Jefe del Departamento de Física.*

5.6 Comunicación DF-078B/2017 de fecha 31.05.17 del Departamento de Física informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó la designar al Profesor **Fulgencio Rueda**, C.I. V-3.196.903, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo en el área de **Física de Superficie**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

DECISIÓN: *Este punto fue retirado a solicitud del Jefe del Departamento de Física.*

5.7 Comunicación DM/096.17 de fecha 19.06.17 del Departamento de Matemáticas remitiendo para conocimiento y fines consiguientes **Carta Renuncia** de la profesora **MARÍA SUÁREZ GARCÉS**, C.I V-16.439.870, Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.07.17. La Profesora Suárez se encuentra de BECA para realizar estudios de Doctorado of Mathematical and Computational for Sciences que cursa en la Universidad de Heidelberg-Alemania. Iniciados el 01.09.12, según Resolución CU/DAP 1658 sesión del 18.06.12. La mencionada profesora se compromete a dejar solventes las deudas vigentes con la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Se aprobó aceptar la renuncia de la profesora María Suárez Garcés, y enviarle carta análoga a las que se han enviado a profesores que han renunciado anteriormente*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación s/n y s/f suscrita y firmada por el Prof. **Eulogio Chacón**, mediante la cual hace una serie de Propuestas de Distribución de Cargos, referente a la asignación de los cargos para la Carrera de Biología.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
27.06.17